

# Informe de software

**Dirección Nacional de Derechos de Autor** <sisistemas.derechodeautor@gmail.com>

Respetado Gobernación del Cesar

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envió	20/02/2019 9:53:00
Departamento	Cesar
Municipio	Valledupar
Orden	Territorial
Sector	Público
Entidad	Gobernación del Cesar
Nit	892399999-1
Funcionario	Blanca María Mendoza Mendoza
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesora de Control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	489 equipos: conformado por. 78 portátiles, 10 servidores y 401 equipos de escritorios
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Reglas del cortafuego, que impide navegar web con contenido malicioso, restricción en descarga de ejecutables y software ilegal. Actualización constante de inventarios de hardware y software. Cuentas de usuarios estándar que impiden instalación de software sin personal de sistemas.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Cuando se dan de baja los equipos de cómputo las licencias en los casos del aplicativo office se reutilizan, si se trata de Sistemas Operativos (OEM) Windows, estas desaparecen con el equipo.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior  
[info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)  
+ 57 (1) 3418177  
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia